



# ABA

## Boletín

[www.aba.org.do](http://www.aba.org.do)

Boletín Trimestral de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana  
Año I • No. I • Mayo • Julio 2005

## Esfuerzos contra el lavado



Un trabajo de fondo destaca los esfuerzos hechos por las instituciones bancarias, desde la adquisición de tecnología y entrenamiento permanente de personal, para contrarrestar el lavado de activos y prevenir el ingreso del dinero al sistema proveniente de actividades delictivas. **9-10**

### SECCIONES

#### **2 Dinámica bancaria**

#### **2 Escrito en firme**

*Nuevo aporte de la ABA*

#### **3 Actualidad**

*El comportamiento de las tasas de interés*

#### **4 Actualidad**

*¿Vale la pena gravar el ahorro?*

#### **5-6 A Fondo**

*Comportamiento de la banca comercial durante 2004*

#### **7-8 Informe de indicadores**

#### **9-10 Relevante**

*Destaca esfuerzos de los bancos en la prevención del lavado de activos*

### ■ LAS TASAS DE INTERÉS

A pesar de que la tasa activa no ha bajado a la misma velocidad que la pasiva, debido al incremento de costos que generan a la banca nuevas normas y leyes de reciente aprobación, el "spread" de la RD no es el más alto de Latinoamérica. Conozca las medidas oficiales que afectan la intermediación financiera. **3**

### ■ LA BANCA DE RD EN 2004

El Dr. Manuel González Martínez, asesor técnico de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, explica las principales variables del sistema de la banca comercial en 2004, que tuvo altos niveles de capitalización y solvencia, con un crecimiento de los activos de 9%. **5-6**

### ■ INDICADORES ECONÓMICOS

No se pierda nuestro informe de indicadores económicos con gráficos sobre tasas de interés bancarias, el rendimiento de los certificados de inversión del Banco Central, tasa de cambio, depósitos e inflación. Se trata de un informe especial que aparecerá en cada edición. **7-8**



**ABA**  
Asociación de Bancos Comerciales  
de la República Dominicana

**Director**

Lic. José Ml. López Valdés

**Editor**

Víctor Bautista

**Equipo de Redacción**

Dr. Manuel González Martínez  
Lic. Francisco Jiménez Holguín  
José Rafael Mármol  
Kramer Paulino Solano

**Diseño y Diagramación**

Mariel Acuña

**Fotografías**

César de la Cruz

# Nuevo aporte de la ABA

**C**onsciente de la importancia de proveer información relevante sobre el sector de la banca comercial, para la edificación del personal de las instituciones bancarias y del público en general, la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA) retoma un esfuerzo de comunicación que había venido desarrollando anteriormente.

Esta vez el Boletín de nuestra institución resurge con una periodicidad claramente determinada y unos objetivos de información que persiguen reforzar la actualización sobre variables de la economía, y en particular del sector financiero.

Un aspecto importante de esta publicación es que ahora se presenta exclusivamente en forma digital, lo que permite llegar un mayor público interesado en los temas bancarios y una flexibilidad más acentuada para el uso y tratamiento de la información disponible.

El Boletín estará publicado en nuestro sitio de Internet (<http://www.aba.org.do>) y cada edición será distribuida a una amplia red de usuarios nacionales y del exterior a través del correo electrónico.

Los lectores hallarán en este primer número digital una oferta de información variada, con análisis del comportamiento del sector financiero durante 2004, la importancia del ahorro en las economías, los esfuerzos de los bancos contra el lavado activo y un informe de indicadores gráficos sobre variables económicas importantes.

ABA Boletín es parte de nuestro aporte para un sector bancario cada vez más eficaz y transparente, con la visión de ser participe importante del desarrollo económico dominicano.

José Manuel López Valdés  
**Presidente Ejecutivo**

## ¿Quiénes somos?

La Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), fundada el 16 de marzo de 1997, está conformada por doce instituciones del sistema de la banca comercial: Banco Popular, Banco de Reservas, Banco BHD, Banco del Progreso, Banco León, Scotiabank, Republic Bank, Citibank, Banco BDI, Banco Santa Cruz, Banco Vimenca, Banco Caribe. Dirección: Ave. Winston Churchill esq. Luis F. Thomen. Tel. 809 541-5211. Fax. 809 541-9171.

<http://www.aba.org.do>

Escríbanos a [aba.rd@verizon.net.do](mailto:aba.rd@verizon.net.do)

## DINAMICA BANCARIA

**JULIO 18-19**

Seminario Taller. "Flujo de Efectivo para Evaluar y Calificar Riesgos Activos".  
*Salones de la ABA*

**JULIO 20-22**

Seminario Internacional. "Auditoría Forense en la Investigación Criminal del Lavado de Dinero y Activos".  
*Salones de la ABA*

**JUNIO 15-17**

XV Congresso e Exposicao de Tecnologia da Informacao das Instituicoes Financeiras - CIAB - *Sao Paulo, Brasil*

**JUNIO 16-17**

Convención Bancaria - Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia  
*Cartagena de Indias, Colombia*

**JULIO 28-29**

Congreso de Prevención de Lavado de Activos  
*Cartagena de Indias, Colombia*

**AGOSTO 10-12**

XX Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria  
*Ciudad de Guatemala, Guatemala*

**AGOSTO 17-19**

IX Congreso Hemisférico para la Prevención de Lavado de Dinero  
*Panamá, Panamá*

**AGOSTO 24-26**

V Congreso Estratégico de Tecnología - CLAB y Mercadeo Financiero.  
*Cartagena de Indias, Colombia*

Para mayor información, comuníquese con Kramer Paulino al 809 541-5211 ext. 236, [kpaulino@aba.org.do](mailto:kpaulino@aba.org.do)

## De primera

# El comportamiento de las tasas de interés

*Las razones por las que la tasa de interés para préstamos no baja a la misma velocidad que el rendimiento de los depósitos está en un cambio en la estructura de costos de los bancos como resultado, básicamente, de la política económica.*

**E**l cambio en la estructura de costos de los bancos, como consecuencia de las nuevas normas bancarias, tras la reforma financiera de 2004, creación de impuestos adicionales, cambio de metodología para clasificar a los clientes, la constitución de mayores provisiones, el aporte a los dos fondos de seguros de depósitos así como el incremento del encaje legal, limitan que el margen de intermediación de los bancos se estreche.

A pesar de que la tasa pasiva ha venido descendiendo en línea con la caída del rendimiento de las subastas de Certificados de Inversión del Banco Central, los bancos tienen depósitos vigentes a tasas superiores al promedio que actualmente prevalece. Es decir, las tasas activas y pasivas no pueden bajar a igual velocidad, cuando hay depósitos cuyos plazos no han vencido y que todavía devengan intereses altos.

Cuando las tasas pasivas en promedio ponderado han bajado en determinado día a un 14%, por ejemplo, se hace referencia a aquellas transacciones que se han realizado exclusivamente ese día y pueden representar sólo un pequeño porcentaje del total de los depósitos de los bancos. En ese sentido sólo se reflejarán reducciones en las tasas acti-

| TASAS DE INTERES PROMEDIO (ACTIVA-PASIVA) |                |        |                     |                           |
|---|----------------|--------|---------------------|---------------------------|
| Muestra 12 Países Latinoamericanos        |                |        |                     |                           |
| Periodo Enero 2004-Febrero 2005           |                |        |                     |                           |
| País                                      | TASAS PROMEDIO |        |                     |                           |
|   | Activa         | Pasiva | Spread <sup>1</sup> | Margen Bruto <sup>2</sup> |
| Brasil                                    | 44.00          | 17.00  | 27.00               | 158.82                    |
| Paraguay                                  | 26.68          | 2.97   | 23.71               | 798.32                    |
| Perú                                      | 23.33          | 2.21   | 21.12               | 955.66                    |
| Colombia                                  | 21.47          | 7.63   | 13.84               | 181.29                    |
| República Dominicana                      | 32.43          | 21.07  | 11.36               | 53.91                     |
| Costa Rica                                | 23.82          | 13.76  | 10.07               | 73.19                     |
| Guatemala                                 | 13.82          | 4.46   | 9.36                | 209.80                    |
| Bolivia                                   | 15.59          | 7.48   | 8.11                | 108.42                    |
| Ecuador                                   | 9.87           | 4.00   | 5.87                | 146.58                    |
| Venezuela                                 | 17.14          | 12.69  | 4.44                | 35.01                     |
| Argentina                                 | 6.38           | 2.84   | 3.54                | 124.70                    |
| El Salvador                               | 6.72           | 3.35   | 3.37                | 100.85                    |
| Chile                                     | 5.20           | 2.04   | 3.16                | 154.90                    |

1. TA - TP  
2. TA / TP  
Fuente FELABAN Periodo Ene-Dic 2004 Ene-Feb 2005 Datos Brasil Junio

vas de la cartera total, acorde con las nuevas tasas pasivas, cuando todos los depósitos hayan asimilado las nuevas tasas del mercado.

Pese a los mayores costos que enfrentan los bancos, el margen de intermediación (o el "spread" de las tasas) en la República Dominicana es de 11.36, por debajo de países como Perú, con un margen de 21.12; Paraguay, 23.71, y Colombia, 13.84 y cercano al de economías como Costa Rica, 10.07 y Guatemala, 9.36 y Bolivia, 8.11.

El esfuerzo del sector bancario es para que el "spread" se reduzca cada vez más y con la esperanza de que estos esfuerzos no se vean contrarrestados por disposiciones o normativas que

vayan en sentido contrario y que escapen del control de la banca. Los bancos han tenido que hacer mayores provisiones bajo las nuevas normas surgidas en el contexto del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y constituir más reservas para cobertura de cartera, debido a la disminución de la capacidad de pago de los clientes como consecuencia de la crisis macroeconómica que afectó al país.

Otros aspectos que han elevado los costos de los bancos son las nuevas figuras impositivas, como el 0.15% al pago con cheques, la ampliación de la base imponible en el IVSS, que abarca a los bienes inmuebles y a los locales propiedad de las organizaciones bancarias, que

antes no estaban gravados.

Otra causa del aumento de los costos bancarios es el cambio de metodología para calificar a los clientes, impulsado por el FMI, que obliga a los bancos hacer nuevos niveles de reservas: un crédito clasificado como A requiere provisión de 1%, cuando antes requería 0%; para B, un 3%, cuando antes era de 2%; para C, un 20%; D, un 60% y E, un 100% del valor del préstamo.

Las instituciones bancarias encaran un encaje legal efectivo de 28%, debido a la adición de un coeficiente de inversión de un 8%, mecanismos establecido por el Banco Central en el primer semestre de 2004, que incide también en los costos operativos de los bancos.

## Enfoque

# ¿Vale la pena gravar el ahorro?

*El ahorro es vital para el progreso de la sociedad, ya que representa fondos disponibles para invertir, reemplazar el capital en mal estado y adquirir nuevo capital.*

José R. Mármol / ABA Boletín

**E**l ahorro es aquella parte de nuestra renta que luego del pago de los impuestos correspondientes, no se consume en el caso de las personas- o no se distribuye, como dividendos, en el caso de las empresas.

Es decir, es la cantidad excedente de la renta que una economía –familiar, empresarial o nacional– no dedicada al consumo luego de satisfacer el pago de todos los gastos. Los mercados y productos financieros sirven para canalizar el ahorro hacia la inversión, de modo que el dinero genere una rentabilidad para el ahorrista.

En este sentido, el ahorro es vital para el progreso de la sociedad, ya que representa fondos disponibles para invertir, reemplazar el capital en mal estado y adquirir nuevo capital. Generalmente los mayores ahorrantes en una economía son las personas y las empresas. Las personas y las empresas ahorran en los bancos, en donde estos son intermediarios entre aquellos que tienen recursos ociosos y aquellos que necesitan dichos recursos para invertirlos o consumirlos.

Es importante señalar que los bancos proveen un servicio económico vital e indispensable, ya que su existencia permite y garantiza las inversiones.

En una economía familiar se es-



pera que el ahorro sea devuelto en un futuro con intereses incluidos que generen un ingreso adicional al ahorro, ya que la familia restringe su demanda de bienes de consumo hoy (en el presente) para así poder incrementar de manera proporcional su demanda de bienes de consumo en un momento futuro o para el futuro de sus herederos.

En el ámbito de la economía empresarial el ahorro significa literalmente “reservar” una capacidad productiva, no empleada en la producción de bienes de consumo y dejarla disponible para producir nuevos bienes de inversión.

El ahorro nacional no consiste en acumular dinero, sino capital. Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad.

Según la obra “Teoría Positiva del Capital”, de Eugene von Bohm Bawerk, uno de los principales exponentes de la escuela Austríaca, en lo antes citado es justamente donde comienza la parte positiva del proceso del ahorro, para completarse lejos del campo de visión del ahorrista, cuya acción, sin embargo, ha-

dado el primer impulso a toda la actividad posterior.

El banco recoge los ahorros de sus depositantes y los pone a disposición de la comunidad de una forma u otra, a través de préstamos a los diversos sectores de la economía, como el comercio, consumo y/o personal, hipotecarios y/o desarrollo, para su empleo en posteriores iniciativas de inversiones productivas.

Sin lugar a dudas, sin este servicio no podrían tener éxito o al menos no lo alcanzarían con la misma eficiencia.

En el estudio realizado por la Universidad de Chile, “Incentivo al Ahorro: Lecciones de la Economía del Comportamiento”, se hace énfasis en los axiomas sobre el comportamiento humano en que se ha desarrollado la teoría económica a través de los años; Hoy día existe en la Ciencia de la Economía una rama relativamente nueva llamada “La Economía del Comportamiento” en donde esta incorpora elementos de la psicología y de la evidencia experimental de los individuos.

Esta nueva rama realiza riguro-

sos estudios sobre el tema del ahorro, ya que éste representa un problema complejo sobre las expectativas y deseos de la naturaleza humana. El principal supuesto dicta: “Los Individuos tienen dificultades para comportarse como el homo economicus de los modelos, ya sea porque le es complejo determinar qué es óptimo para cada etapa de su vida, cuáles son las expectativas o por qué tienen problemas de autocontrol”. Este supuesto contradice el establecido por la teoría de la economía neoclásica que dicta: “Que las personas son perfectamente racionales”.

Teniendo claro que los individuos no son perfectamente racionales y que reaccionan diferente ante cambios en el ámbito económico, podríamos decir que frente a incentivos al ahorro, y si existe la confianza de parte de la población en la política económica establecida por las autoridades, crece la tasa de ahorro privado. ¿Qué podríamos esperar del comportamiento del ser humano ante desincentivos como gravar el ingreso generado por intereses del ahorro? Este tipo de impuesto disminuye el rendimiento neto de los ahorros, lo que desincentiva la decisión de ahorrar, reduciendo el ahorro y por ende la inversión, afectando negativamente el crecimiento futuro de la economía. De igual manera, alentaría la sustitución de monedas, de pesos dominicanos a dólares teniendo como consecuencia una disminución en la demanda de depósitos, que se convierte por definición en una caída en la demanda de dinero nacional.

# Comportamiento de la banca comercial durante 2004

*El Estado de Resultados, para final del año 2004, muestra la buena evolución del negocio.*

**Dr. Manuel González Martínez**  
**/ABA Boletín**

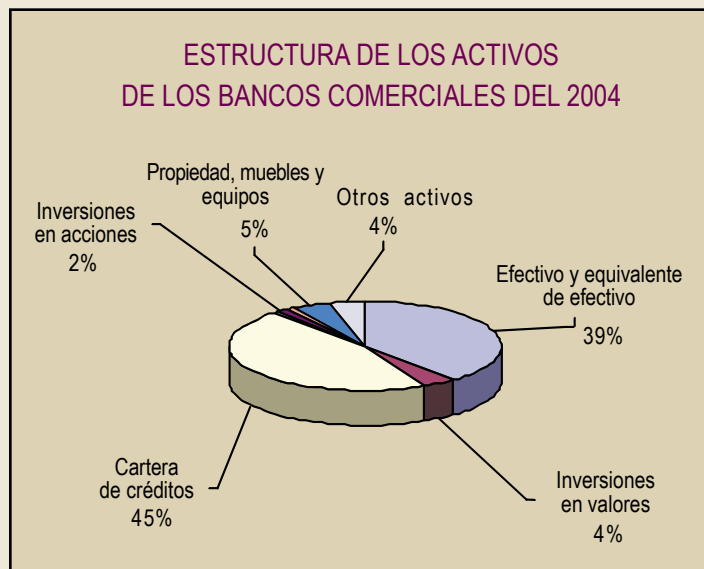
La banca comercial logró un crecimiento en sus activos del 9% durante el año 2004 al pasar de RD\$235,126.7 millones en diciembre del 2003 a RD\$256,277.0 millones al cierre de diciembre el 2004. En términos absolutos esto significó un aumento de RD\$21,150.3 millones. Se trata de un aspecto notable si se considera el ambiente de crisis económica en que se desarrollaron las instituciones financieras.

Este crecimiento no implicó un aumento del grado de bancarización o de intermediación en las actividades económicas si se considera que la relación del valor total de activos con respecto PIB corriente decreció al pasar de un 46.7% en el 2003 a tan sólo un 33% en el 2004.

Del total de los activos se puede resaltar que la mayoría de los recursos se concentran en la cartera de crédito en un 45%, lo que representó para el año 2004 un valor bruto de RD\$125,657.7 millones.

Cabe señalar que comparativamente con respecto al 2003 la cartera de préstamos redujo su participación dentro de los activos totales en un 7%, lo que en términos absolutos representó una reducción de RD\$2,500.6 millones, debido a que gran parte de los nuevos recursos de los bancos fueron orientados a otros tipos de inversiones y principalmente al aumento de la liquidez.

También, es preciso destacar que en la reducción de la cartera de préstamos fue producto de



la crisis económica, las tasas de interés y, en especial, del comportamiento de la tasa de cambio, que llevó a que muchos clientes cerraran o disminuyeran sus posiciones de créditos en dólares o las convirtieran en pesos.

A lo anterior, y en un ambiente donde a la banca se le exigía la constitución de las provisiones sin gradualidad, se adicionaron las perspectivas negativas generadas por las exigencias derivadas de los nuevos reglamentos de Adecuación Patrimonial, Créditos a Vinculados y, en especial, por la normativa de Evaluación de Activos.

Así, en el 2005 se adoptó una disposición en virtud de la cual la Revaluación de Activos, como parte de del Capital Secundario de los bancos, debería reducirse del 25% que era a final del 2004 a tan sólo el 10% para el 31 de marzo de 2005. Por su parte, el Reglamento de Vinculados se iba más lejos del marco que establecía la Ley Monetaria y Financiera, haciendo vinculados a un sin fin de personas y empresas que obligaban a las

instituciones bancarias a nuevos requerimientos de provisiones. Y, finalmente, con el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, que daba un papel relevante para la evaluación de la cartera de préstamos comercial a la capacidad de pago y donde el historial sólo se consideraría para empeorar la clasificación del cliente, obligaría también a mayores requerimientos de provisiones.

Todo ello fue generando expectativas en la banca de superiores exigencias de provisiones, empujándolos en esa forma a la recuperación de los créditos que por esos aspectos podrían afectar su cumplimiento del índice de solvencia.

## COBERTURA DE CARTERA VENCIDA

Es relevante señalar que la cartera vencida total (cartera en mora más cartera vencida a más de 90 días) se redujo de RD\$8,189.3 millones en el 2003 a RD\$7,238.5 millones en el 2004, para una baja en términos absolutos de RD\$950.8 millones, lo que refleja el esfuerzo de los

bancos en el mejoramiento de su gestión y en la administración de su cartera de créditos.

A este notable esfuerzo habría que adicionar el aumento de las provisiones para cubrir los riesgos de su cartera de créditos, que subieron en RD\$3,413.5 millones al pasar de RD\$5,537.7 en el 2003 a RD\$8,951.2 en 2004.

Esto implicó que los bancos cerraran al final del año con un índice de cobertura de provisiones sobre cartera de préstamos vencida a más de 90 días del 155%, lo que en alguna medida significa que los bancos están sobrep provisionados.

Por otra parte, el efectivo y equivalente de efectivo es el segundo componente dentro de la estructura de los activos al representar el 39% para diciembre del 2004, lo que significó un crecimiento durante 2004 con respecto al 2003 de RD\$19,538 millones. Así, los bancos cerraron el año con disponibilidades ascendentes a RD\$99,376.6 millones.

El dato explica también, en alguna medida y como mencionamos anteriormente, el cambio en la composición de la estructura de los activos de la banca comercial, siendo el equivalente de efectivo el que impulsó principalmente el crecimiento del efectivo total en los bancos, múltiples con un aporte del 81.21% del total del aumento reflejado.

Es necesario resaltar también que el equivalente de efectivo experimentó dicho crecimiento por los requerimientos de encaje que se aplicaron con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 23 de marzo del 2004, mediante la que se establecía un coeficiente de inversión del 5% en Certificados de Depósitos Remunerados a

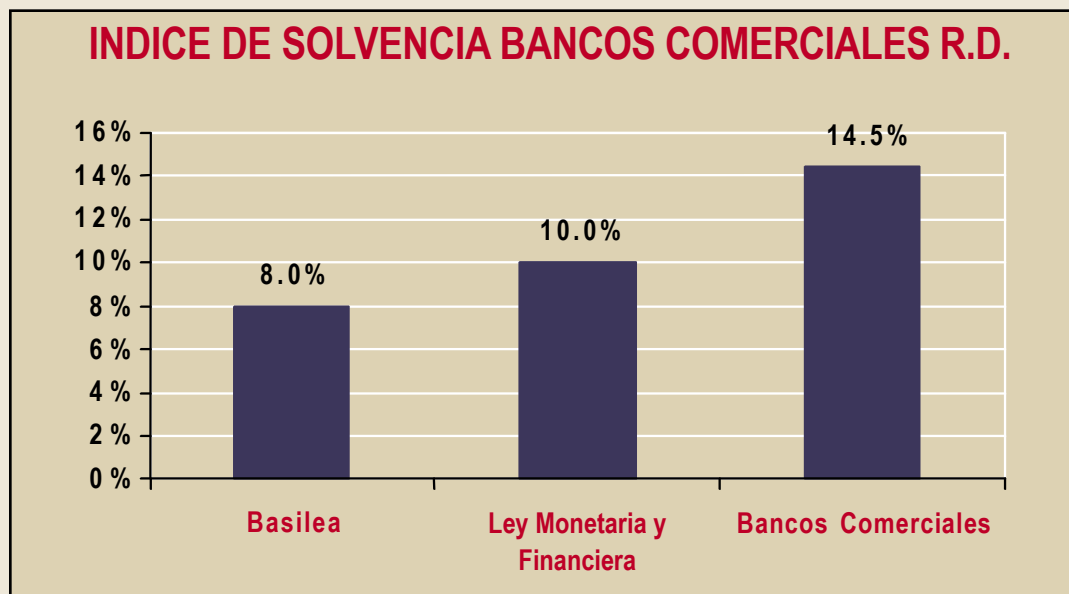
30 días y en la que se creaba un coeficiente contingente del 5% del pasivo sujeto a encaje legal, en caso de ocurrir desviaciones con respecto a las metas monetarias establecidas en el Programa de Estabilización Económica con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este aspecto posteriormente se utilizó mediante disposición del Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA), de fecha 20 de mayo del 2004, en la que establecía la aplicación del coeficiente contingente adicional en un 3% en Certificados de Inversión, lo que elevó en conjunto el encaje a un 28% de los pasivos sujetos a encaje legal.

## INVERSIONES EN VALORES

En cuanto a las inversiones en valores, estas pasaron de RD\$8,886.9 millones en el 2003 a RD\$10,100.8 millones en 2004, lo que representó un aumento en términos absolutos de RD\$1,213.9 millones en instrumentos de inversión, que representan una posibilidad de diversificación de su portafolio dentro de lo permitido por la Ley Monetaria y Financiera.

Por su parte, las inversiones en acciones aumentaron de RD\$2,916.3 millones en 2003 a RD\$4,339.2 millones en el 2004, lo que arrojó un aumento absoluto de RD\$1,422.9. Esto representa una alternativa de diversificación de instrumentos de inversión como forma de controlar el riesgo de su portafolio.

En otro orden, los activos fijos netos conformados por la propiedad, muebles y quipos experimentaron un aumento de RD\$3,647 millones al pasar de RD\$8,307.9 en el 2003 a RD\$11,954.9 millones, debido a las inversiones para la formación de nuevas sucursales, adecuación en mobiliario y equipos y por el ajuste de la re-



valorización de activos que se aplicó al final del año 2004.

La otra partida significativa que influyó en el crecimiento de los activos durante el 2004, vino representada por los otros activos que alcanzaron un monto al final del año de RD\$10,922.1, lo que significó un aumento en términos absolutos con respecto al 2003 de RD\$2,759.3 millones, siendo las partidas de otros activos que principalmente contribuyeron a dicho crecimiento, las conformadas por las cuentas a recibir que aportaron un aumento de RD\$850.9 millones y los bienes adjudicados que aumentaron en RD\$1,212.6 millones.

Por otra parte, las partidas que representan los fondos ajenos de la institución mostraron incrementos significativos; así, los pasivos totales aumentaron de RD\$127,496.0 en el 2003 a RD\$139,200.9 en 2004, lo que en términos absolutos significó un incremento de RD\$11,704.9 millones.

Fueron impulsados por el aumento experimentado en los depósitos a la vista y de ahorro, lo que demostró la confianza del público en las instituciones bancarias y, principalmente, por los

depósitos en moneda extranjera que al reflejarse en moneda nacional pasaron de RD\$47,871.9 millones (U\$1,369.7 MM) en el 2003 a RD\$54,469.6 millones (U\$1,793.5 MM); aspecto que es importante si se considera que muestra un aumento considerable, independientemente del efecto reductor en términos contables que se provocaba al reflejar dichas cuentas en pesos en un ambiente donde la moneda se apreció con respecto al dólar, al pasar de un valor de RD\$34.9 para fines de diciembre del 2003 a RD\$30.3 en diciembre de 2004.

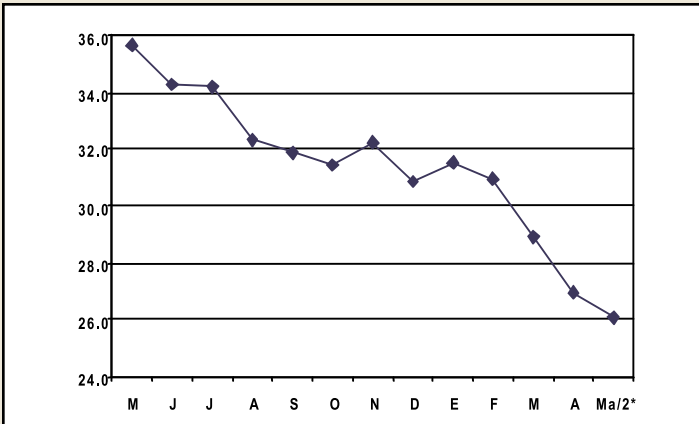
También, los valores en circulación como instrumento de captación de recursos de los bancos tuvieron un crecimiento importante al pasar de RD\$61,241 millones en el 2003 a RD\$76,961.1 millones en el 2004 con un aumento en términos absolutos de RD\$15,720.1 millones, lo que refleja el auge que está teniendo este instrumento, y la importancia que tuvo en la captación de fondos que permitieron el apoyo estratégico del crecimiento de la banca, compensando en alguna forma la reducción que experimentaron las obligaciones por pagar.

## CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO Y SOLVENCIA

El patrimonio total experimentó un aumento significativo del 23%, al pasar de RD\$19,221.9 millones en el 2003 a RD\$23,645 millones en el 2004, siendo las partidas que más contribuyeron a dicho aumento el Capital Pagado con un incremento de RD\$1,855.8, la Reserva Legal Bancaria con RD\$60.1 millones, el capital adicional pagado con un aumento de RD\$315.9 millones, otras reservas con un incremento de RD\$895.7 millones, Superávit por Revaluación con RD\$388.2 millones, y los resultados del ejercicio que pasaron de RD\$3,761.0 millones en 2003 a RD\$5,215.6 millones en 2004, con un incremento en los resultados del ejercicio de RD\$1,454.6 millones en comparación a los obtenidos en el año anterior.

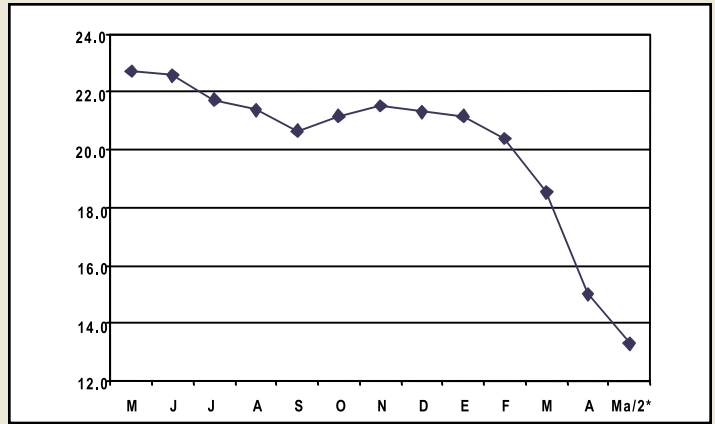
Cabe destacar que el Patrimonio Técnico (Capital pagado, Reserva Legal, capital adicional pagado, otras reservas y el Superávit por Revaluación) representó el 75.7% del Patrimonio Total, alcanzando un monto de RD\$17,891.6 millones a finales del 2004.

**Tasas de Interés Activas en RD\$**  
**Últimos 12 Meses (Promedio Ponderado %)**



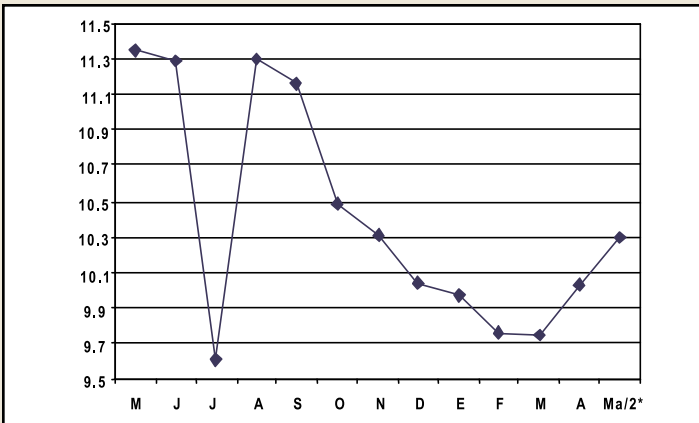
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Tasa Interés Pasivas en RD\$**  
**Últimos 12 Meses (Promedio Ponderado %)**



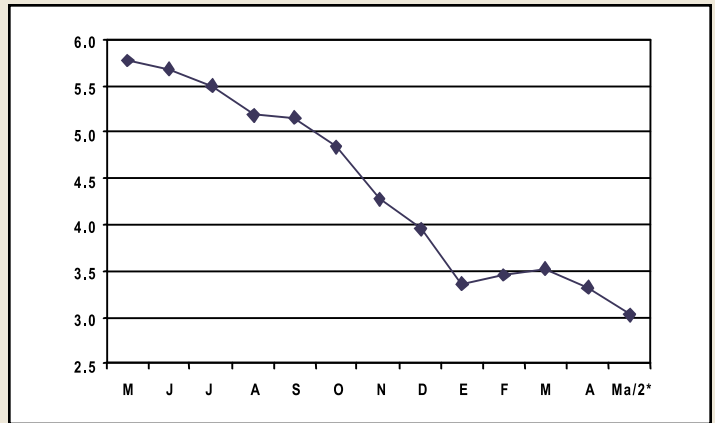
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Tasas de Interés Activas en US\$**  
**Últimos Doce Meses (Promedio Ponderado %)**



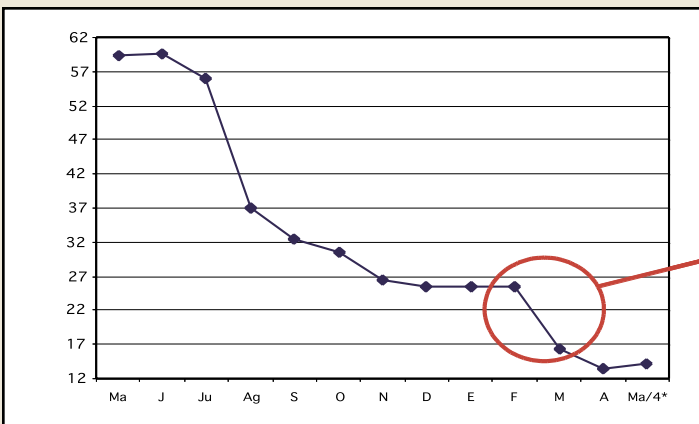
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Tasa Interés depósitos a plazo US\$**  
**Últimos Doce Meses (Promedio Ponderado %)**



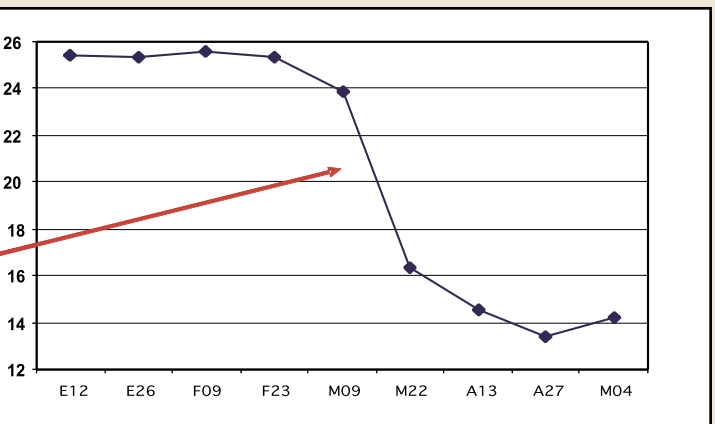
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Rendimientos Subastas B. Central**  
**Últimos Doce Meses (Promedio Ponderado %)**



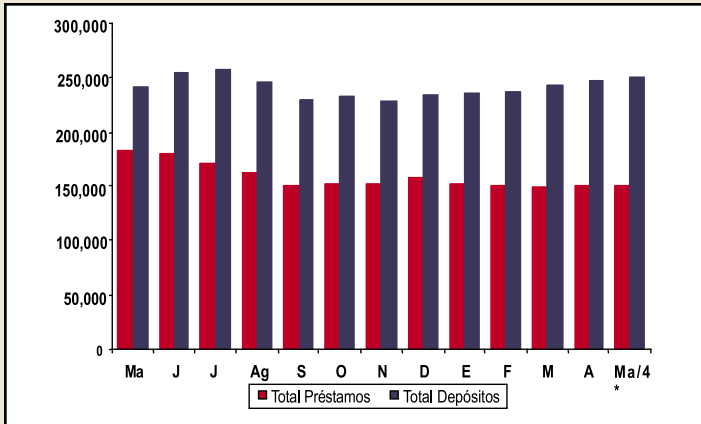
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Rendimientos Subastas B. Central**  
**Últimos Cinco Meses (Promedio Ponderado %)**



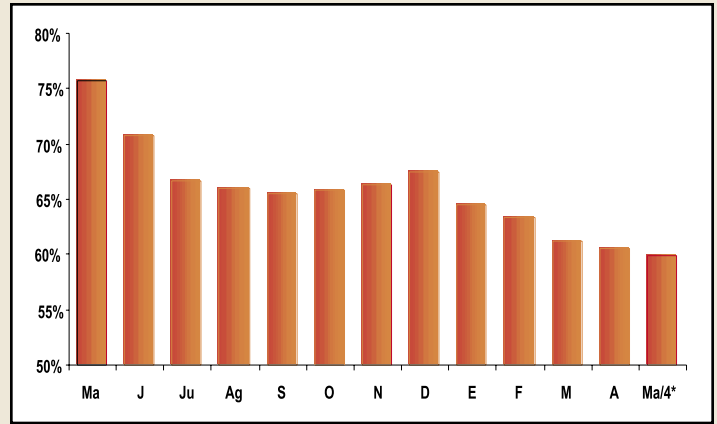
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Total de Préstamos y Depósitos  
Últimos Doce Meses (cifras en RD\$)**



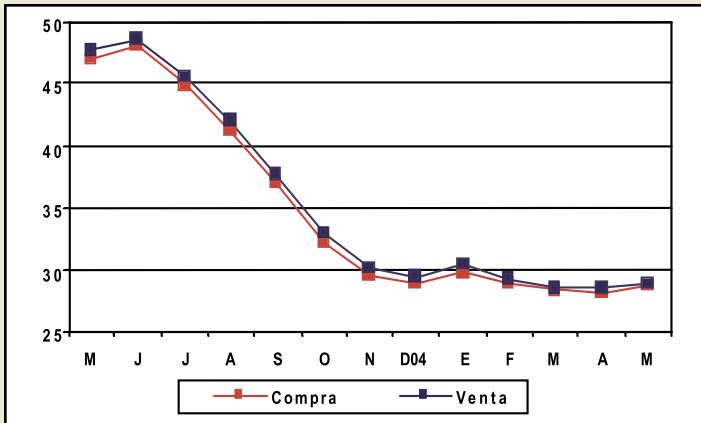
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Relación Préstamos / Depósitos  
Últimos Doce Meses (cifras en %)**



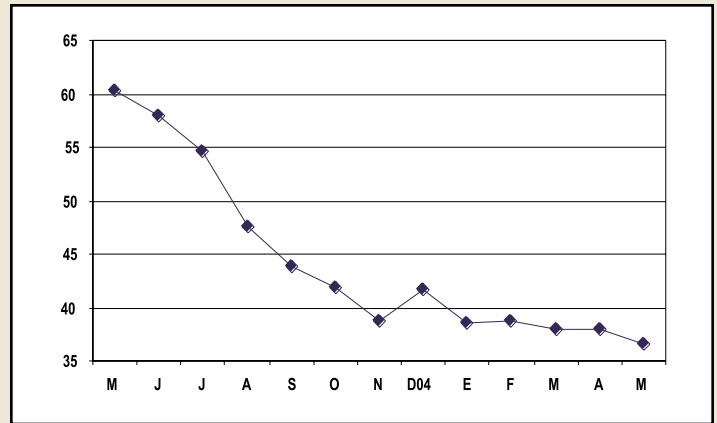
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Tasa de cambio RD\$/US\$  
Últimos Doce Meses**



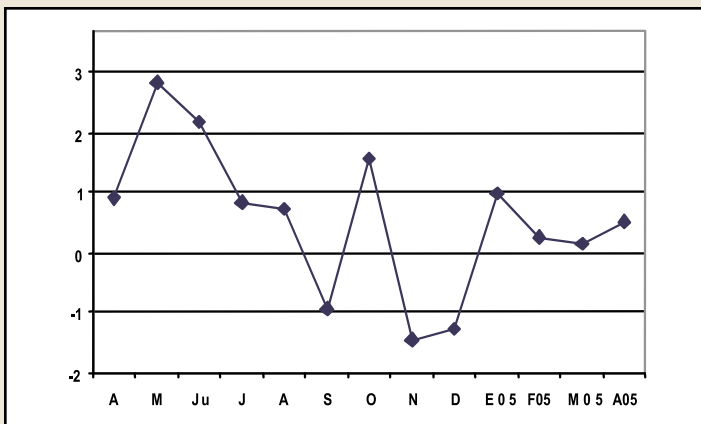
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Tasa de cambio RD\$/Euro  
Últimos Doce Meses**



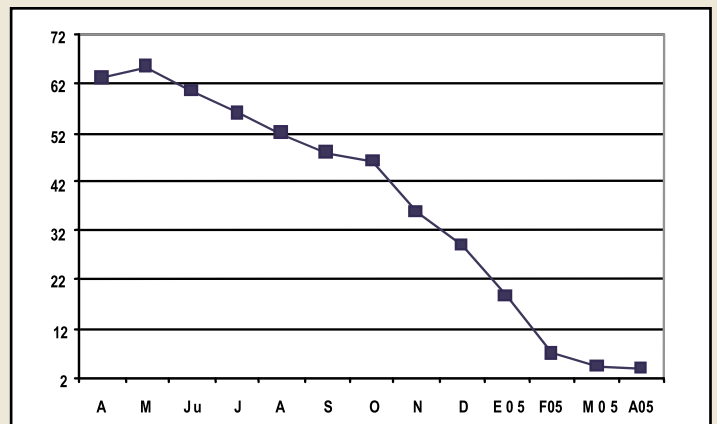
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Índice de inflación mensual  
Últimos doce meses**



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

**Índice de inflación anualizada  
Últimos doce meses**



Fuente: Banco Central de la República Dominicana



## Controles reforzados

# Destaca esfuerzos de los bancos en la prevención del lavado de activos

*Las instituciones bancarias entrenan permanentemente a su personal sobre la prevención del blanqueo de capitales, actualizan las aplicaciones tecnológicas y mantienen una comunicación dinámica con los organismos públicos encargados de la prevención de lavado.*

**Víctor Bautista / ABA Boletín**

La actualización constante de los recursos humanos, de la tecnología y el reforzamiento de los controles y las estructuras establecidas desde 1995, así como una dinámica comunicación con la autoridad monetaria y financiera, son los esfuerzos más notables de los bancos para la prevención del lavado de activos y del ingreso al sistema de recursos provenientes de actividades ilícitas.

Mucho antes de que entrara en vigencia la Ley 72-02 sobre Lavado de Activos, en el año 2002, las instituciones bancarias procedieron a establecer las estructuras que les requeriría el marco legal y, en ese sentido, crearon las Unidades de Cumplimiento para, posteriormente, poner en marcha la rigurosa política "Conozca a su cliente", establecida mediante resolución de la Superintendencia de Bancos.

Esta política tiene como componentes esenciales la identificación del cliente, la solicitud de referencias válidas, el establecimiento del perfil del cliente y la identificación de las fuentes de los recursos. Asimismo, el registro de las transacciones en efec-



**Estas son importantes obligaciones para las instituciones financieras establecidas en el artículo 41 de la Ley contra el Lavado de Activos:**

- Identificación de clientes
- Identificación de terceros beneficiarios
- Reporte de transacciones en efectivo que superen los US\$10,000
- Reporte de transacciones sospechosas
- Conservación de documentos
- Colaboración con el Comité Nacional contra Lavado de Activos
- Mantener la confidencialidad sobre la transmisión de información

tivo, el reporte de actividades sospechosas y un permanente entrenamiento al personal.

Para cumplir con el mandato de la Ley, todos los bancos pusieron en funcionamiento el puesto de Oficial de Cumplimiento, que re-

porta las transacciones en efectivo mayor igual a US\$10,000.00 (o su equivalente en moneda nacional), analiza las transacciones a fin de advertir actividades inusuales, conserva los documentos en archivo por 10

años y sostiene una estrecha colaboración con las autoridades de la Superintendencia de Bancos y el Comité Nacional contra el Lavado de Activos.

El Oficial de Cumplimiento también se encarga de velar o dar seguimiento para que las diferentes áreas de su institución cumplan con el Programa de Prevención de Lavado de Dinero.

Con precisión, las actividades contra los delitos financieros resultante del lavado de dinero se iniciaron institucionalmente en el 1995, cuando la Asociación de Bancos tuvo una participación en los debates desarrollados en el Congreso Nacional y que culminaron con la aprobación y posterior promulgación de la Ley 17-95, del 17 de diciembre de 1995.

Esta legislación modificó la Ley 50-88, del 30 de mayo del 1998, sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana. Este marco legal tipificó el delito de lavado de dinero como producto del narcotráfico, estableció la responsabilidad de las instituciones financieras de suplir información necesaria a los tribunales, a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y a los organismos de seguridad, vía la Superintendencia de Bancos, en los casos relativos a los delitos de lavado de dinero.

Tras la promulgación de la Ley, la Asociación de Bancos Comerciales, junto a otras asociaciones de instituciones financieras del país y la DNCD participó en el examen del proyecto de reglamento para la aplicación de la legislación.

Asimismo, la Asociación creó el Comité de Prevención de Lavado de Dinero, integrado por cada uno de los representantes de los bancos asociados. Las actividades desarrolladas por el comité han permitido conocer experiencias, adoptar normas y procedimientos para prevenir y detectar las operaciones de lavado.

En ese contexto, la Asociación de Bancos Comerciales acogió y suscribió la Declaración de Principios de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) sobre lavado de dinero, emitida en agosto de 1996.

En fin, todo lo anterior se relaciona con un estricto cumplimiento del artículo 41 de la citada legislación que obliga a las instituciones financieras no sólo a identificar al cliente, sino a terceros beneficiarios y establece los mecanismos y plazos para la transmisión y procesamiento de la información sobre transacciones sospechosas.

#### PREPARACIÓN DEL PERSONAL

En lo que respecta al entrenamiento del personal, especialmente del área de negocios, los bancos desarrollan permanentemente diferentes actividades como charlas, talleres presenciales y cursos interactivos vía Internet y posibilitan la participación de su personal en entrenamientos fuera del país.

Con frecuencia administran evaluaciones para medir el grado del conocimiento adquirido por el personal, organizando el expediente de cada empleado involucrado con la Unidad de Cumplimiento, como prueba de los conocimientos adquiridos.

En algunos casos han contratado a expertos nacionales e internacionales para reforzar la experiencia en el nivel gerencial y los puestos ejecutivos más

## Tecnología anti-lavado

**L**os bancos han hecho inversiones millonarias en la adquisición de tecnologías para la automatización de los procesos de monitoreo y seguimiento de las transacciones sospechosas. Se trata de software que ayudan a establecer perfiles y a crear alerta de movimiento extraño de dinero. Aunque no todas las herramientas y aplicaciones de los bancos son necesariamente homogéneas, en el fondo todas tienen un objetivo común: vigilar y dar el seguimiento más exhaustivo a todas las operaciones y/o transacciones de las instituciones bancarias, tanto en tiempo real como en términos históricos. También, recolectar y agrupar todas las informaciones de las operaciones diarias, permitiendo la elaboración de reportes específicos para analizar cualquier movimiento inusual. Las herramientas automatizadas ofrecen, además, la posibilidad de contar con una base de datos



frecuentemente actualizada sobre personas que las que no se debe establecer relación de negocios: abrir cuentas, tramitar préstamos, emitir tarjetas de créditos ni propiciar otras operaciones propias del negocio bancario. Como pie de amigo para sus prácticas anti-lavado, los bancos cuentan con el padrón electoral -con indicaciones especiales- y el acceso a los Burós de Crédito. Los bancos no sólo tratan de adquirir las versiones mejoradas de las aplicaciones, sino que contratan especialistas para auditar periódicamente sus respectivas unidades de cumplimiento. Según informaciones preliminares, desde que entró en vigencia la Ley 72- hasta el pasado mes de marzo, los bancos habían hecho alrededor 4,339 reportes de operaciones sospechosas, observando siempre la debida confidencialidad en el manejo de las informaciones, en cumplimiento del artículo 41 de la citada legislación. Para las instituciones bancarias miembros de la ABA, la lucha contra el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas es un reto cotidiano.

altos, que en ciertas entidades bancarias conforman el Comité Interno de Prevención de Lavado.

En los bancos se ha iniciado un proceso de creación de los Comités Independiente de Prevención de Lavado, compuestos por miembros del más alto nivel de las organizaciones bancarias y personalidades externas con altos conocimientos sobre la prevención de los crímenes financieros.

Aparte de los esfuerzos hechos individualmente por cada banco, la ABA ha contribuido desde el 1997 con el patrocinio de cursos y entrenamientos, tanto a nivel nacional como internacional, para fortalecer las experiencias sobre la prevención del lavado de dinero.

Asimismo, fue notable su participación, junto a la Dirección Nacional de Drogas y a la Superintendencia de Bancos en el diseño de los formularios con-

templados en el Reglamento de Lavado de Dinero, los cuales fueron puestos en vigencia en el 1996.

Además, la Asociación tuvo un rol protagónico entre 2001 y 2002 sobre la amplia discusión que se generó en el país sobre lo que era entonces el Proyecto de Ley sobre Lavado de Activos Proveniente del Tráfico Ilícito de Drogas, con miras a que se dispusiera de una legislación fortalecida.